

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 2508

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.
2. Detalle de la Patente correspondiente al 2do. Semestre del año 2025.

DECRETO

1.- DESCÁRGUESE del sistema de Patentes Comerciales y Tesorería Municipal la deuda correspondiente a la Patente Municipal Rol N°200801, a nombre de Raquel del Carmen Pardo Brito, Cédula de Identidad N°, cuyo giro es Verdulería, Frutas y Provisiones Envasadas, ubicada en , por término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), correspondiente al segundo semestre del año 2025, desde la cuenta N°115-03-01-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$34.324.- y desde la cuenta N°115-03-01-002-002-001 denominada "Derecho Aseo Patentes Enroladas" por un monto de \$35.789.-

Periodo	Monto Neto Total
2do. Semestre 2025	\$70.113

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Tesorería Municipal

